Solicitar Recurso

Categoría: Impuestos
Creado: Sábado, 28 Marzo 2020 10:40 - Última actualización: Martes, 14 Abril 2020 09:32
Escrito por EPP
Visto: 746

Para solicitar un Recurso, debe hacer una solicitud por escrito con los siguientes requisitos:

- Fecha
- Nombre y apellidos del contribuyente.
- Número de Identificación Tributaria (NIT)
- Domicilio Fiscal y Teléfonos
- Explicación de los hechos y los fundamentos de derecho en que se basa, así como acompañar las pruebas de que intenta valerse.
- Constancia del pago de las cantidades no recurridas.
- Firma del contribuyente.

El Recurso debe ser presentado en el término de 15 días hábiles contados a partir del día siguiente al de la notificación de la Resolución, Providencia u otro acto Administrativo objeto de impugnación, según corresponda.La oficina tiene hasta 60 días hábiles para tramitar su solicitud.

Phoca PDF